



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0072/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado que implementan el sistema de estacionómetros, a retirar los parquímetros ubicados en las inmediaciones de hospitales y clínicas públicas y privadas, priorizando el acceso oportuno a los servicios de salud sobre la generación de ingresos por concepto de estacionamiento.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado que implementan el sistema de estacionómetros, a abstenerse de instalar parquímetros en un radio de al menos 100 metros alrededor de hospitales y clínicas públicas y privadas, asegurando que estas áreas estén exentas de cobros por estacionamiento.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0072/2024 I P.O.**

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado que implementan el sistema de estacionómetros, a evaluar alternativas que promuevan el bienestar ciudadano, tales como estacionamientos gratuitos o convenios de tarifas reducidas para usuarios de servicios hospitalarios, garantizando un equilibrio entre los intereses municipales y el acceso justo a la salud.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0072/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES